ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los Veinte y cinco días del mes de Octubre de 2012, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 10/2012 "OBRAS DE ESTRUCTURA, TERMINACION E INSTALACION DEL EDIFICIO DE CONSULTORIOS DEL NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS-AD REFERENDUM DEL PLAN FINANCIERO.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones C.D. Nº 218 y 300 2012:

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido firmado por el Administrador del Hospital de Clínicas San Lorenzo.
- La Resolución C.D. N° 481/2012 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la, **LPN N° 10/12 "OBRAS DE ESTRUCTURA, TERMINACION E INSTALACION DEL EDIFICIO DE CONSULTORIOS DEL NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS-AD REFERENDUM DEL PLAN FINANCIERO"**
- La Nota de UOC de fecha 29 de agosto 2012, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Las Resoluciones C.D. N° 218 y 300/2012, por la cual se designa a los integrantes del Comité Evaluador de Licitación.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura fecha 08 de Octubre del 2012.
- El Dictamen Nº 206/12 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico elaborado por el Ing. Roberto Vera Vierci, Fiscalizador de Obras

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 6 (seis) ofertas: **CONSTRUCTORA BAUMANN S.A, CONSTRUCTORA ING. CARLOS V. GUEYRAUD C, M&T S.A, CONSORCIO SAN LORENZO, Integrado por el Ing. Ricardo Levy construcciones e Ing. Neri Gamarra Construcciones, APONTE LA TORRE S.A, CONSORCIO SAN LORENZO, Integrado por el Ing. Augusto Ortellado Narváez y Caldetec S.R.L.**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

DESCRIPCION	CONSTRUCTORA BAUMANN S.A	CONSTRUCTORA ING. CARLOS V. GUEYRAUD C	M&T S.A	CONSORCIO SAN LORENZO Ing. Augusto Ortellado – Caldetec S.R.L.	APONTE LA TORRE S.A	CONSORCIO SAN LORENZO Ing. Ricardo Levy - Ing. Neri Gamarra
Formulario de Presentación de Oferta, conforme a lo señalado en la Sección VI del P.B.C., debidamente completado y firmado por oferente o su representante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumplen	Cumple	Cumplen
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumplen	Cumple	Cumplen
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente. (Copia simple de Cedula de Identidad – Copia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumplen	Cumple	Cumplen
Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumplen	Cumple	Cumplen

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por la comisión en el cual concluye que:

DESCRIPCION	CONSTRUCTORA BAUMANN S.A	CONSTRUCTORA ING. CARLOS V GUEYRAUD C	M&T S.A	CONSORCIO SAN LORENZO Ing. Augusto Ortellado – Caldetec S.R.L.	APONTE LA TORRE S.A	CONSORCIO SAN LORENZO Ing. Ricardo Levy - Ing. Neri Gamarra
Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN
Copias autenticadas por Escribanía de Balance General de los tres (3) últimos años, (2009-2010-2011) y estados financieros de conformidad a la Resolución SET Nº 173/04.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN
Balance General discriminado por cuentas para realizar ratios de los tres (3) últimos años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN
Comunicaciones suplementarias en las cantidades emitidas por la UOC –Facultad de Ciencias Médicas (si hubiese).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN
Copia de RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN
Copia de Patente Profesional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN
Declaración jurada de pago de IVA (los tres últimos meses)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN
Declaración jurada de pago de Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN
Declaración jurada de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las solicitudes. Para el oferente adjudicado, presentar el original para la firma del contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN
Declaración jurada de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las solicitudes; Para el oferente adjudicado, presentar el original para la firma del contrato.						
Solicitantes individuales. Personas jurídicas.						
a) Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN
b) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN
c) Fotocopia autenticada de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

RUC).						
d) Declaración jurada de pago de IVA (los tres últimos meses).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN
Declaración jurada de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las solicitudes. Para el oferente adjudicado, presentar el original para la firma del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN
Declaración jurada de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las solicitudes, Para el oferente adjudicado, presentar el original para la firma del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN
.Solicitantes en consorcio. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en el punto 1.2 precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en el punto 1.1 precedente.						
Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN
Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio Carta de Aceptación del Pliego de Bases y	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

Condiciones						
Existencia legal debidamente comprobada de por lo menos 10 (diez) años de antigüedad. Este punto deberá ser demostrado por medio de: Para Empresa Unipersonal: Fotocopia autenticada de la Patente Profesional expedida por la Municipalidad de la Capital o del domicilio del Proponente, correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN
Para Empresas: Fotocopia autenticada del documento de constitución de la empresa y sus modificaciones posteriores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN
Para consorcios en formación: Fotocopia autenticada del documento de constitución de la empresa y sus modificaciones posteriores de cada integrante. Cada empresa integrante del consorcio deberá tener como mínimo 10 (DIEZ) años de antigüedad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

Los Solicitantes deberán presentar documentos adicionales con su solicitud, que demuestran que la obra propuesta en la oferta, cumple con los requerimientos de la **Sección V: Alcance de las Obras**:

DESCRIPCION	CONSTRUCTORA BAUMANN S.A	CONSTRUCTORA ING. CARLOS V. GUBYRA UD C	M&T S.A	CONSORCIO SAN LORENZO	APONTE LA TORRE S.A	CONSORCIO SAN LORENZO
Los Solicitantes deberán presentar documentos adicionales con su solicitud, que demuestran que la obra propuesta en la oferta, cumple con los requerimientos de la **Sección V: Alcance de las Obras**:						
• **Personal profesional mínimo en obra**: Dos (2) Ingenieros Civil y o Arquitecto con título habilitante responsable de la obra, con diez (10) años de experiencia como mínimo, Un (1), Ingeniero Residente, con 5 años de experiencia mínima. Un (1), Ingeniero Asistente o Arquitecto, con tres años de experiencia mínima. Un (1) Topógrafo Un (1) Dibujante Técnico con 3 años de experiencia. Estos profesionales propuestos, no podrán ser sustituidos sin autorización expresa del comitente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN
• **Plan de Trabajo. -**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN
• **Cronograma Físico de Avance de Obras:** por metas mensuales, claramente identificables.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

• Declaración Jurada de estar conforme y plenamente de acuerdo con todos los términos del Pliego de Bases y Condiciones y con las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLEN	CUMPLE	CUMPLEN

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes de lo que resulta lo siguiente: Las empresas **CONSTRUCTORA BAUMANN S.A, CONSTRUCTORA ING. CARLOS V. GUEYRAUD C, M&T S.A, CONSORCIO SAN LORENZO, Integrado por el Ing. Ricardo Levy construcciones e Ing. Neri Gamarra Construcciones, APONTE LA TORRE S.A, CONSORCIO SAN LORENZO, Integrado por el Ing. Augusto Ortellado Narváez y Caldetec S.R.L CUMPLEN** con los requisitos exigidos en el PBC.

CAPACIDAD FINANCIERA	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: Gs. **1.500.000.000. (Guaraníes UN MIL QUINIENTOS millones)** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.	Completar formulario N° 1.3. a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el solicitante es cliente; b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del solicitante a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de una Entidad Financiera de otorgamiento real y efectivo de una línea de crédito al solicitante; c) Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios.

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

	EMPRESA	RATIOS															
		LIQUIDEZ								UTILIDADES							
		RAZON CIRCULANTE				ENDEUDAMIENTO				RENDIMIENTOS/INVERSION				RENDIMIENTO S/VENTAS			
		2009	2010	2011	Prom.	2009	2010	2011	Prom.	2009	2010	2011	Prom.	2009	2010	2011	Prom.
1	CONSTRUCTORA BAUMANN S.A	0,86	0,94	1,14	0,98	0,50	0,59	0,62	0,57	3,48	5,07	6,03	4,86	0,02	0,02	0,02	0,02
2	CONSTRUCTORA ING CARLOS GUEYRAU	5,65	0,36	1,60	2,54	0,20	0,03	0,41	0,16	5,22	10,18	3,31	6,24	0,08	0,05	0,20	0,11
3	M&T S.A	1,87	1,41	0,81	1,36	0,39	0,58	0,50	0,56	2,35	1,58	2,11	2,02	0,03	0,03	0,04	0,03
4	CONSORCIO SAN LORENZO AUGUSTO ORTELLADO - CALDETEC S.R.L	12,48	13,03	7,56	11,02	0,06	0,07	0,11	0,08	16,15	17,50	22,11	18,59	0,10	0,11	0,08	0,10
	CONSORCIO SAN LORENZO CALDETEC	1,65	1,69	1,79	1,71	0,06	0,63	0,50	0,59	31,81	24,37	19,95	25,38	0,07	0,07	0,07	0,07
5	APONTE LA TORRE	1,49	2,65	2,64	2,26	0,65	0,34	0,34	0,34	24,55	34,78	15,75	25,03	0,11	0,08	0,07	0,09
	CONSORCIO SAN LORENZO RICARDO	2,32	51,75	14,25	22,77	0,22	0,01	0,03	0,02	1,35	1,28	0,66	1,10	0,04	0,03	0,07	0,05
6	CONSORCIO SAN LORENZO RICARDO LEVY ING. NERI GAMARRA	13,68	6,68	37,46	19,27	0,04	0,07	0,01	0,05	1,45	1,68	0,35	1,16	0,02	0,03	0,03	0,03

- **CONSTRUCTORA BAUMANN S.A: CUMPLE**
- **CONSTRUCTORA ING. CARLOS V. GUEYRAUD C: CUMPLE**
- **M&T S.A: CUMPLE**
- **CONSORCIO SAN LORENZO, Integrado por el Ing. Ricardo Levy construcciones e Ing. Neri Gamarra Construcciones: CUMPLEN**
- **APONTE LA TORRE S.A: CUMPLE**
- **CONSORCIO SAN LORENZO, Integrado por el Ing. Augusto Ortellado Narváez y Caldetec S.R.L: CUMPLEN**

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, de lo que resulta lo siguiente:

Criterios de calificación para solicitantes individuales

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a **5.000.000.000**. (Guaraníes cinco mil millones) en obras similares. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras terminadas por el solicitante, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente."	Completar formulario N°1.2, 1.3, 1.4 y 1.5

- **CONSTRUCTORA BAUMANN S.A: CUMPLE**
- **CONSTRUCTORA ING. CARLOS V. GUEYRAUD C: CUMPLE**
- **M&T S.A: CUMPLE**
- **CONSORCIO SAN LORENZO, Integrado por el Ing. Ricardo Levy construcciones e Ing. Neri Gamarra Construcciones: CUMPLEN**
- **APONTE LA TORRE S.A: CUMPLE**
- **CONSORCIO SAN LORENZO, Integrado por el Ing. Augusto Ortellado Narváez y Caldetec S.R.L: CUMPLEN**

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
Haber participado en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos cuatro (4) contratos, durante los últimos diez (10) años, en obras similares, es decir en edificios en altura de al menos tres niveles. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.: Completar formulario Nº 1.6 A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (como mínimo). En el caso de obras en curso se podrá aceptar el porcentaje de avances de obras comprobado por copias de certificaciones aprobadas y autenticadas con el contrato respectivo. No se aceptaran obras con retrasos en ejecución. En el caso de obras con ejecución de 100 % deberán presentar la recepción final (documento imprescindible para certificar y acreditar la experiencia especifica en obras)	Completar formulario N° 1.6 y presentar los documentos especificados: a) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. b) Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2002 - 2012 en las siguientes actividades clave:

Experiencia requerida en Obras similares	Solicitante Individual
Experiencia en instalaciones en edificios tales como aires acondicionados, ascensores, instalaciones especiales, gases médicos, cielo raso de 1.000 m2 o más	Debe Cumplir Requisito
Experiencia en construcciones de obras civiles en altura (minino de tres niveles) de 1.000 m2 o más, en edificaciones, hasta en cuatro (4) contratos.	Debe Cumplir Requisito
Experiencia en construcción de obras que cuenten con tanques reservorios de agua y sistemas de prevención y extinción de incendios.	Debe Cumplir Requisito

A. Completar formulario N° 1.6

- **CONSTRUCTORA BAUMANN S.A: CUMPLE**
- **CONSTRUCTORA ING. CARLOS V. GUEYRAUD C: CUMPLE**
- **M&T S.A: CUMPLE**
- **CONSORCIO SAN LORENZO, Integrado por el Ing. Ricardo Levy construcciones e Ing. Neri Gamarra Construcciones: CUMPLEN**
- **APONTE LA TORRE S.A: CUMPLE**
- **CONSORCIO SAN LORENZO, Integrado por el Ing. Augusto Ortellado Narváez y Caldetec S.R.L: CUMPLEN**

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
5.1. Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Personal profesional mínimo en obra: Dos (2) Ingeniero Civil y o Arquitecto con título habilitante responsable de la obra, con diez (10) años de experiencia como mínimo, Un (1), Ingeniero Residente con título habilitante, con 5 años de experiencia mínima. Un (1), Ingeniero Asistente o Arquitecto, con título habilitante con tres años de experiencia mínima. Un (1) Topógrafo, Un (1) Dibujante Técnico con 3 años de experiencia. Estos profesionales propuestos, no podrán ser sustituidos sin autorización expresa del comitente.	• Currículo de los profesionales para ocupar los cargos clave, firmados por el mismo y el representante legal de la empresa solicitante, con las documentaciones: Copia de Titulo, Patente Profesional al día.

- **CONSTRUCTORA BAUMANN S.A: CUMPLE**
- **CONSTRUCTORA ING. CARLOS V. GUEYRAUD C: CUMPLE**
- **M&T S.A: CUMPLE**
- **CONSORCIO SAN LORENZO, Integrado por el Ing. Ricardo Levy construcciones e Ing. Neri Gamarra Construcciones: CUMPLEN**
- **APONTE LA TORRE S.A: CUMPLE**
- **CONSORCIO SAN LORENZO, Integrado por el Ing. Augusto Ortellado Narváez y Caldetec S.R.L: CUMPLEN**

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUISITOS MÍNIMOS

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

CANT.	EQUIPO
1	Generador Eléctrico 15kva trifásico, motor diesel de 220 380v50hz
1	Motobomba de 3.000lts/h
3	Hormigonera 320lts monofásico. 3hp o mayor
2	Vibrador de Hormigón
10	Contenedores
Varios	Equipos de Soporte (andamios metálicos desmontables, encofrados metálico para Hº Visto y fenólico para el resto, puntales telescópicos metálicos)
Varios	Dispositivo de seguridad: Cascos, botas, mamelucos, guantes, equipo de primeros auxilios, equipo de señalización luminosa, etc.
6	Cabina Séptica
5	Montacargas
1	Aplicador neumático para revoques
1	Compactador manual
	TRANSPORTE
1	Retro excavadora con cucharón frontal
1	Excavadora
4	Camión Volquete de 5m3

INFORMACIÓN REQUERIDA

a) Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

b) Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.

c) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.

d) En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

- **CONSTRUCTORA BAUMANN S.A: CUMPLE**
- **CONSTRUCTORA ING. CARLOS V. GUEYRAUD C: CUMPLE**
- **M&T S.A: CUMPLE**
- **CONSORCIO SAN LORENZO, Integrado por el Ing. Ricardo Levy construcciones e Ing. Neri Gamarra Construcciones: CUMPLEN**
- **APONTE LA TORRE S.A: CUMPLE**
- **CONSORCIO SAN LORENZO, Integrado por el Ing. Augusto Ortellado Narváez y Caldetec S.R.L: CUMPLEN**

B. Criterios para solicitantes asociados en grupo o consorcios.

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
2.1. Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes del Consorcio se sumarán a fin de determinar si éste cumple con los requisitos mínimos de calificación especificados en la Sección III (criterios de calificación para solicitantes individuales) Apartado A, en el numeral 4.1. Cada uno de sus integrantes debe cumplir por lo menos con el 15% de los requisitos mínimos para solicitantes individuales establecidos en la Sección III (criterios de calificación para solicitantes individuales) Apartado A, en el numeral 4.1. El integrante principal debe cumplir por lo menos el 40% de ellos.	Completar formularios N°_ 1.2, 1.3,1.4_y1.5;

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

- **CONSORCIO SAN LORENZO, Integrado por el Ing. Ricardo Levy construcciones e Ing. Neri Gamarra Construcciones: CUMPLEN**
- **CONSORCIO SAN LORENZO, Integrado por el Ing. Augusto Ortellado Narváez y Caldetec S.R.L: CUMPLEN**

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
3.1. Haber participado en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos cuatro (4) contratos, durante los últimos diez (10) años, en obras similares, **es decir en edificios en altura de al menos tres niveles.** La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.: Completar formulario Nº 1.6 A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (como mínimo). En el caso de obras en curso se podrá aceptar el porcentaje de avances de obras comprobado por copias de certificaciones aprobadas y autenticadas con el contrato respectivo. No se aceptaran obras con retrasos en ejecución. En el caso de obras con ejecución de 100 % deberán presentar la recepción final (documento imprescindible para certificar y acreditar la experiencia especifica en obras)	Completar formulario N° 1.6 y presentar los documentos especificados: c) *Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.* d) *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

3.2. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 1998 - 2008 en las siguientes actividades clave:

Experiencia requerida en Obras similares	Consorcio		
	Integrante Principal	Demás Integrantes	Observación
• Experiencia en instalaciones en edificios tales como aires acondicionados, ascensores, instalaciones especiales, gases médicos, cielo raso de 1.000 m2 o más	**40%**	**15%**	**Combinado debe Cumplir Requisito**
• Experiencia en construcciones de obras civiles en altura (minino de tres niveles) de 1.000 m2 o más, en edificaciones, hasta en cuatro (4) contratos.	40%	15	Combinado debe Cumplir Requisito
• Experiencia en construcción de obras que cuenten con tanques reservorios de agua y sistemas de prevención y extinción de incendios.	Como mínimo un integrante debe cumplir requisito		

A. Completar formulario N° 1.6

- **CONSORCIO SAN LORENZO, Integrado por el Ing. Ricardo Levy construcciones e Ing. Neri Gamarra Construcciones: CUMPLEN**
- **CONSORCIO SAN LORENZO, Integrado por el Ing. Augusto Ortellado Narváez y Caldetec S.R.L: CUMPLEN**

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
5.1. Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **Personal profesional mínimo en obra:** Dos (2) Ingeniero Civil y o Arquitecto con título habilitante responsable de la obra, con diez (10) años de experiencia como mínimo, Un (1), Ingeniero Residente con titulo habilitante, con 5 años de experiencia mínima. Un (1), Ingeniero Asistente o Arquitecto, con titulo habilitante con tres años de experiencia mínima. Un (1) Topografo, Un (1) Dibujante Técnico con 3 años de experiencia. Estos profesionales propuestos, no podrán ser sustituidos sin autorización expresa del comitente.	• Currículo de los profesionales para ocupar los cargos clave, firmados por el mismo y el representante legal de la empresa solicitante, con las documentaciones: Copia de Titulo, Patente Profesional al día.

- **CONSORCIO SAN LORENZO, Integrado por el Ing. Ricardo Levy construcciones e Ing. Neri Gamarra Construcciones: CUMPLEN**
- **CONSORCIO SAN LORENZO, Integrado por el Ing. Augusto Ortellado Narváez y Caldetec S.R.L: CUMPLEN**

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUISITOS MÍNIMOS	INFORMACIÓN REQUERIDA
6.1. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	a) Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. b) Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. c) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario. d) En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]

CANT.	EQUIPO
1	Generador Eléctrico 15kva trifásico, motor diesel de 220 380v50hz
1	Motobomba de 3.000lts/h
3	Hormigonera 320lts monofásico. 3hp o mayor
2	Vibrador de Hormigón
10	Contenedores
Varios	Equipos de Soporte (andamios metálicos desmontables, encofrados metálico para Hº Visto y fenólico para el resto, puntales telescópicos metálicos)
Varios	Dispositivo de seguridad: Cascos, botas, mamelucos, guantes, equipo de primeros auxilios, equipo de señalización luminosa, etc.
6	Cabina Séptica
5	Montacargas
1	Aplicador neumático para revoques
1	Compactador manual
	TRANSPORTE
1	Retro excavadora con cucharón frontal
1	Excavadora
4	Camión Volquete de 5m3

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

Por lo expuesto precedentemente los solicitantes ***CUMPLEN*** *con los requerimientos del llamado, por lo que se recomienda la precalificación de las* ***SEIS*** *firmas descriptas a continuación para la presentación de la oferta económica en la* ***ETAPA DE POST- CALIFICACIÓN.***

- **CONSTRUCTORA BAUMANN S.A:**
- **CONSTRUCTORA ING. CARLOS V. GUEYRAUD C:**
- **M&T S.A:**
- **CONSORCIO SAN LORENZO, Integrado por el Ing. Ricardo Levy construcciones e Ing. Neri Gamarra Construcciones:**
- **APONTE LA TORRE S.A:**
- **CONSORCIO SAN LORENZO, Integrado por el Ing. Augusto Ortellado Narváez y Caldetec S.R.L:**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 11:30 hs. a los veinte nueve días del mes octubre de 2012. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de veintitres páginas, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Dr. Hugo Arellano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. Domingo Pizurno
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Prof. Dr. Gustavo Cuellar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Raquel Duarte
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Lic. Nelson Marin
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Alberto Cano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Zulma Báez de Notario
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. Nicolás Lezcano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Econ. Silvia Correa
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

e-mail: uoc@med.una.py

Telefax: 421-162